

## ANEXO

## Ratificación de normas europeas. Agosto 2003

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 13146-1:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 1: Determinación de la resistencia longitudinal del carril.	2002-11-20
EN 13146-4:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 4: Efecto de cargas repetidas.	2002-11-20
EN 13146-5:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 5: Determinación de la resistencia eléctrica.	2002-11-20
EN 13230-2:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Traviesas y soportes de hormigón. Parte 2: Traviesas monobloque pretensadas.	2002-12-04
EN 13230-3:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Traviesas y soportes de hormigón. Parte 3: Traviesas bibloque de hormigón armado.	2002-12-04
EN 13230-4:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Traviesas y soportes de hormigón. Parte 4: Soportes pretensados para cambios de vía y pasos a nivel.	2002-12-04
EN 13230-5:2002	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Traviesas y soportes de hormigón. Parte 5: Elementos especiales.	2002-12-04
EN 13293:2002	Botellas para el transporte de gas. Especificación para el diseño y construcción de botellas rellenables de acero al carbono manganeso normalizado, sin costuras, hasta 0,5 l para gases comprimidos, licuados y disueltos y hasta 1 l para el dióxido de carbono.	2002-10-16
EN 60966-2-4:2003	Conexiones de cables de frecuencia radioeléctrica y coaxiales. Parte 2-4: Especificación particular. Conjuntos de cables de conexión de receptores de televisión o radio. (Rango de frecuencia de 0 a 3000 MHz, conectores de la CEI 61169-2).	2003-05-09
EN 60966-2-5:2003	Conexiones de cables de frecuencia radioeléctrica y coaxiales. Parte 2-5: Especificación particular. Conjuntos de cables de conexión de receptores de televisión o radio. (Rango de frecuencia de 0 a 1000 MHz, conectores de la CEI 61169-2).	2003-05-09
EN 60966-2-6:2003	Conexiones de cables de frecuencia radioeléctrica y coaxiales. Parte 2-6: Especificación particular. Conjuntos de cables de conexión de receptores de televisión o radio. (Rango de frecuencia de 0 a 3000 MHz, conectores de la CEI 61169-2).	2003-05-09
EN 62148-2:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 2: Transmisor de 10 patillas SFF MT-RJ.	2003-04-28
EN 62148-3:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 3: Transmisor de 20 patillas SFF MT-RJ.	2003-04-30
EN 62148-5:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 5: Módulo de fibra óptica SC 1 x 9.	2003-04-30
EN 62148-7:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 7: Transmisor de 10 patillas SFF LC.	2003-04-30
EN 62148-8:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 8: Transmisor de 20 patillas SFF LC.	2003-04-30
EN 62148-9:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 9: Transmisor de 10 patillas dúplex SFF MU.	2003-04-30
EN 62148-10:2003	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 10: Transmisor de 20 patillas dúplex SFF MU.	2003-04-30
EN 140401-801:2002/A1:2003	Especificación particular: Resistencias fijas de montaje sobre superficie no bobinada de baja disipación (SMD). Rectangular. Categoría de estabilidad: 0,1; 0,25; 0,5; 1.	2003-05-08

**19366** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26

de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2003, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Director General, Arturo González Romero.

## ANEXO

## Normas anuladas en el mes de agosto de 2003

Código	Título
EN 50248:1997	Características de los receptores de radiodifusión digital de sonido. (Ratificada por AENOR en julio de 1998).
EN 61337-1-1:1997	Filtros que utilizan resonadores dieléctricos en modo guiado. Parte 1: Informaciones generales, valores normalizados y condiciones de ensayo. Sección 1: Informaciones generales y valores normalizados. (Ratificada por AENOR en junio de 1998).
EN 130000/A10:1997	Especificación genérica: Condensadores fijos. (Ratificada por AENOR en junio de 1998).
EN 130000/A8:1995	Especificación genérica: Condensadores fijos. (Ratificada por AENOR en diciembre de 1996).

Código	Título
EN 13000/A9:1995	Especificación genérica: Condensadores fijos. (Ratificada por AENOR en diciembre de 1996).
EN 13000:1993	Especificación genérica: Condensadores fijos. (Ratificada por AENOR en diciembre de 1996).
UNE 20101-5/1M:1996	Transformadores de potencia. Parte 5: Aptitud para soportar cortocircuitos.
UNE 20101-5:1982	Transformadores de potencia. Aptitud para soportar cortocircuitos.
UNE 20550:1979	Clasificación de los aparatos eléctricos y electrónicos en lo que se refiere a la protección contra los choques eléctricos.
UNE 21031-10:1993	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales $U_0/U$ inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 10: Cables extensibles.
UNE 21103-2-1/1M:1999	Fusibles de baja tensión. Parte 2-1: Reglas suplementarias para los fusibles destinados a ser utilizados por personas autorizadas (fusibles para usos principalmente industriales). Secciones I y III: Ejemplos de fusibles normalizados destinados a ser utilizados por personas autorizadas.
UNE 21103-2-1:1998	Fusibles de baja tensión. Parte 2: Reglas suplementarias para los fusibles destinados a ser utilizados por personas autorizadas (fusibles para usos principalmente industriales). Secciones I y III: Ejemplos de fusibles normalizados destinados a ser utilizados por personas autorizadas.
UNE-EN 50144-2-15:1998	Seguridad de herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-15: Requisitos particulares para las recortadoras de setos.
UNE-EN 50155:1996	Aplicaciones ferroviarias. Equipos electrónicos utilizados sobre material rodante.
UNE-EN 55014:1994	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los aparatos electrodomésticos o análogos accionados por motor o con dispositivos térmicos, de las herramientas y equipos eléctricos análogos. (Versión oficial en 55014:1993).
UNE-EN 55014:1994 ERRATUM	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los aparatos electrodomésticos o análogos accionados por motor o con dispositivos térmicos, de las herramientas y equipos eléctricos análogos. (Versión oficial en 55014:1993).
UNE-EN 55014-1/A1:1997	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 1: Emisión-Norma de familia de productos.
UNE-EN 55014-1/A2:1999	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 1: Emisión. Norma de familia de productos.
UNE-EN 55015/A1:1998	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
UNE-EN 55015/A2:1999	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
UNE-EN 55015:1998	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
UNE-EN 60601-2-2:1996	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para los equipos electroquirúrgicos de alta frecuencia.
UNE-EN 61000-4-1:1995	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4: Técnicas de ensayo y de medida. Sección 1: Visión general de los ensayos de inmunidad. Norma básica de CEM.
UNE-HD 620-0:1997	Cables eléctricos de distribución con aislamiento seco, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 0: Índice.
UNE-HD 620-1:1997	Cables eléctricos de distribución con aislamiento seco, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 1: Prescripciones generales.

**19367** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública los proyectos de normas Europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE 6 de febrero 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida a estos efectos por la

Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado la relación de los proyectos de normas europeas (prEN) que una vez aprobados como normas europeas serán adoptados como normas UNE, para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Director General, Arturo González Romero.

**ANEXO**

**Normas de información pública paralela. Mes de agosto 2003**

Código	Título	Fecha de disponibilidad
PNE-EN 1846-2:2001/prA2	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones.	2004-01-28
PNE-EN 10216-1:2002/prA1	Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 1: Tubos de acero no aleado con características especificadas a temperatura ambiente.	2004-01-28
PNE-EN 10216-2:2002/prA1	Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 2: Tubo de acero no aleado y aleado con características especificadas a temperatura elevada.	2004-01-28
PNE-EN 10216-3:2002/prA1	Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 3: Tubos de acero aleado de grano fino.	2004-01-28